



Acta Sesión Ordinaria N° 84
Valparaíso. 30 de Septiembre de 2011

Valparaíso, 30 de Septiembre de 2011

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 84**

Directores Asistentes: Gonzalo Martín de Marco, Héctor Gaete Feres, Horacio del Valle Irrarrázaval, Lautaro Núñez Atencio, Gustavo Cárdenas Ortega, María Fernanda García Iribarren, Magdalena Krebs Kaulén, Drina Rendic Espinosa y Hugo Pirovich Batizza. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional (S), don Javier Chamas Cáceres.

Los restantes Directores se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión don Gonzalo Martín de Marco, en su calidad de Presidente (S) de este Directorio.

En Valparaíso, a Viernes 30 de Septiembre de 2011 en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 84 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

- 1) Aprobación y/o firma de Acta Sesión Ordinaria N° 82
- 2) VIII Convención Nacional de Cultura
- 3) Entrega y difusión Política Cultural 2011-2016
- 4) Avance Plan de Trabajo 2011



- 5) Designación Comité de Especialistas Residencias México 2011
FONDART
 - 6) II Seminario de Economía y Cultura
 - 7) Postulación Fondos Concursables 2012
 - 8) Estado de solicitudes Directorio Nacional
 - 9) Varios
- Centro Cultural Ex Cárcel
 - Anteproyecto Ley de Presupuesto 2012

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Antes del desarrollo de los temas contenidos en la tabla, se produce una conversación previa en la sala y se plantean algunas solicitudes por parte de los Directores:

- En primer término el Ministro Presidente (S) da la bienvenida formal al Director Sr. Horacio del Valle, considerando que se trata de la primera sesión de Directorio a la que asiste.

- Por solicitud de la Directora Drina Rendic se acuerda adelantar el tema del estado de solicitudes del Directorio Nacional para un momento anterior al que se encuentra programado en la tabla.

- La Directora Magdalena Krebs solicita revisar el avance de la Feria de Guadalajara que había solicitado en la sesión anterior.

El Ministro Presidente (S) explica que el tema ha sido postergado para una próxima sesión considerando la solicitud expresa del Director Pablo Dittborn a quien le interesaba estar presente cuando se tratara este tema particular.

Se propone revisar el tema en un Consejo del Libro ampliado a todos los Directores Nacionales que les interese participar; o en su defecto incluir el tema en la próxima sesión ordinaria del Directorio Nacional o en una sesión extraordinaria que se fije especialmente para ello.

- El Director Sr. Héctor Gaete solicita al Ministro Presidente (S) incluir en la tabla del día de hoy, una exposición resumida sobre los conflictos laborales que ha estado sufriendo el Servicio y el impacto público que eso ha tenido. Pide una síntesis del estado de situación de ese tema.

Se agrega la petición del Director Gaete a la tabla del día.

- El Director Horacio del Valle agradece el amable recibimiento que ha tenido de los Directores, y agrega que su incorporación al Directorio Nacional pretende recuperar el espíritu del legislador al momento de nombrar como integrante de este órgano colegiado, un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores. Su participación como integrante del Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes logrará instalar de manera protagónica la mirada internacional, la proyección de nuestra cultura hacia el exterior.

La Directora María Fernanda García consulta al Sr. Horacio del Valle sobre la factibilidad de aumentar el presupuesto de las embajadas chilenas en el extranjero (al menos en los países más emblemáticos) con el objeto de procurar una buena representación y reflejo cultural de nuestro país en el exterior.

El Director Horacio del Valle explica que en la actualidad, el presupuesto de acción exterior de Chile, -vía Dirección Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores-, corresponde a fondos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y no existe por ahora, la idea de innovar en ese tema. Estima que el Directorio Nacional debería comenzar a pensar en cómo enfrentar y potenciar desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes la acción exterior del país.

El Director Lautaro Nuñez destaca la rigurosidad de elección de los premios nacionales en nuestro país. Estima que cada uno de ellos, cumpliría con éxito el rol de embajador pero sus Universidades o ámbitos académicos respectivos no tienen recursos suficientes para financiarlos. La intelectualidad e inteligencia chilena tiene prestigio afuera y no siempre es bien usada. El mundo académico y los premios



nacionales están a disposición del Estado para colaborar en la internacionalización de la cultura.

Atendida la relevancia que despertó el tema entre los Directores presentes, se consulta al Director Horacio del Valle sobre la posibilidad de planear como Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes una reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para efectos de revisar la presencia de Chile en el exterior, determinar criterios de participación y potenciar dicha acción, toda vez que hoy existen artistas y residentes chilenos en el extranjero a quienes les interesa ver una participación real del país a nivel internacional.

El Director Horacio del Valle explica que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se encuentra estructurando una red de apoyo de chilenos emblemáticos en el mundo de la cultura. A eso se agrega la necesidad que la institución reflexione sobre los objetivos perseguidos a nivel internacional y fije planes en base a ello. Para el logro de lo anterior, destaca la importancia de trabajar conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Agrega que en su calidad de representante del referido Ministerio en el Directorio Nacional del Consejo, su rol precisamente será volver a canalizar las inquietudes de los Directores, colaborar en la definición de políticas, y planes de acción que resulten necesarios. Estima esencial definir cuál es la cultura chilena que se quiere posicionar en el exterior.

La Directora María Fernanda García propone coordinar una reunión, -eventualmente fuera de las sesiones ordinarias del Directorio Nacional-, para analizar y revisar entre los Directores interesados la relación DIRAC-CNCA. La idea es lograr una visión global de cómo el Estado Chileno a través de distintos canales está actuando a nivel internacional.

La Directora Magdalena Krebs comparte la idea de María Fernanda y le parece una interesante propuesta reunirse a revisarlo. Destaca la relevancia del tema, y a modo ejemplar agrega que al asumir la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, una de sus primeras solicitudes fue la creación de una unidad encargada de coordinar la labor internacional realizada por la Dibam. Con ello, se logró conocer la participación integral de la entidad y su real aporte a la diplomacia cultural del país.

Considerando el debate, relevancia e interés generado en esta materia, el Ministro Presidente (S) propone que en la próxima sesión de Directorio, el Director Horacio del Valle realice una exposición sobre el tema.

La Directora Magdalena Krebs pide unirse a la presentación de Horacio del Valle, exponiendo sobre el trabajo que realiza la Dibam. Considera un gran desafío para la cultura, coordinar el trabajo de los distintos agentes interventores para efectos de manejar con sabiduría y elegancia esta dispersión coordinada.

Finalmente la Directora Drina Rendic manifiesta lo relevante y adecuado que le parece la designación del Sr. Horacio del Valle como parte del Directorio Nacional en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, pues estima que ese fue el espíritu que tuvo el legislador al aprobar la institucionalidad del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. La voluntad era que existieran tres representantes del Gobierno en el Directorio, situación que no se había cumplido en dicho sentido desde comienzo de esta Administración, donde las personalidades nombradas no eran funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores ni del Ministerio de Educación como ocurre ahora.

Solicita dejar consignado en acta, -a modo de solicitud-, que la persona que reemplace al Director Horacio del Valle al interior del Directorio Nacional, sea un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es importante que un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, -ojala el director de DIRAC-, sea parte integrante del Directorio Nacional. Lo mismo se opina para el caso del reemplazo del Director representante del Ministerio de Educación, actualmente la señora Magdalena Krebs. Se solicita que igualmente dicho cargo sea ocupado por un funcionario del Ministerio -idealmente por quien tenga la dirección de la DIBAM Le parece muy adecuado que así sea y que se cumpla la voluntad del legislador en la designación de estos representantes.

1.- Aprobación y/o firmas Acta Sesión Ordinaria N° 82

Se revisa el acta pendiente de firma, correspondiente a la sesión ordinaria N° 83 del Directorio Nacional.

Se realizan observaciones de distinta índole, dejando pendiente su firma para la sesión próxima.

2.- VIII Convención Nacional de Cultura

Introduciendo este tema, el Ministro Presidente (S) hace referencia al fatal accidente de Juan Fernández que aún mantiene de luto a la institución y que abruptamente afectó el desarrollo de la VIII Convención Nacional de Cultura. Hace referencia al duro golpe que este accidente significó para el Servicio, y sobretodo para la Dirección Regional de Valparaíso a la cual ambas funcionarias pertenecían.

Agrega que si bien se decidió suspender el desarrollo de la Convención Nacional de Cultura, de todas formas se prepararon documentos que serían presentados en las distintas mesas de trabajo. Atendido lo anterior, señala que se está trabajando en rescatar el referido material para efectos de enviarlo a todos los asistentes junto con

una carta de agradecimiento por su participación, y con ello dar un cierre formal a esta Convención.

Pese al término anticipado de la Convención Nacional de Cultura, de todas formas lograron concretarse algunas reuniones informales de trabajo entre grupos interesados en debatir posturas, manifestar inquietudes e intercambiar opiniones. Sin perjuicio de ello, dichas reuniones mantuvieron un carácter extraoficial considerando que tuvieron lugar una vez terminada formalmente la Convención Nacional de Cultura.

En relación al fatídico accidente, y considerando la parte humana asociada, el Director Héctor Gaete consulta cuáles han sido las medidas adoptadas por el Servicio y el apoyo que se está prestando a las familias de las funcionarias fallecidas.

El Ministro Presidente (S) explica que el Servicio se encuentra en una relación muy cercana con las familias de las dos víctimas fatales, tanto en la parte afectiva como en la psicológica, legal y administrativa. Acto seguido explica las particularidades familiares de cada una de las funcionarias fallecidas y señala que las comunicaciones en el caso de Galia Díaz (Q.E.P.D) se han canalizado a través de su marido y su padre, mientras que en caso de Romina Irrarrázabal (Q.E.P.D) se han llevado a cabo mediante su hermano.

Agrega que considerando que en el caso de Romina (Q.E.P.D) sus restos aún no han sido encontrados, el interés del Servicio es preparar una ceremonia de despedida en su memoria para la próxima semana.



El Director Héctor Gaete y la Directora Magdalena Krebs comparten con los Directores tragedias similares vividas por la Universidad y el Servicio que respectivamente representan, con motivo del terremoto y tsunami sufrido por el país el año 2010. Al respecto, a modo de consejo y sugerencia para la tragedia que afectó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, destacan la necesidad de traspasar el apoyo meramente funcional que se entregue a las familias de las víctimas (con trámites legales, financieros, etc), velando por entregar un apoyo emocional y humano mediante un respaldo psicológico fuerte y prolongado, canalizado por el Servicio de Bienestar de la Institución. Estiman que al Servicio le haría bien profundizar su vinculación humana con la gente.

El Ministro Presidente(S) solicita al Director Héctor Gaete hacer contacto entre nuestro equipo de Bienestar y los Servicios de Bienestar de la Universidad que representa, para efectos que éstos últimos traspasen buenas prácticas aplicadas que nos permitan llevar adelante este difícil proceso de la mejor manera posible. El Director accede a la petición formulada.

La Directora Magdalena Krebs agrega la particular dificultad que representa el caso de Romina Irrarrázabal (QEPD) toda vez que su cuerpo no ha sido encontrado, lo cual conlleva una serie de complejidades prácticas que solucionar. Destaca la responsabilidad directa que cabe al Estado en procurar y contribuir a dar un cierre formal a este tema. Agrega además, la necesidad de realizar actos simbólicos que reconozcan el trabajo realizado por las funcionarias fallecidas.

El Ministro Presidente (S) señala que el Jefe Superior de nuestro Servicio ya dio inicio a las gestiones legales necesarias para la declaración de la muerte presunta de la funcionaria. En relación a los actos simbólicos en recuerdo de las funcionarias fallecidas, explica que existen varias ideas para lograr la trascendencia del trabajo y

el aporte entregado por Galia Díaz y Romina Irrarrázabal a la institución y a la cultura del país en general. Agrega además la existencia de varios voluntarios interesados en ir a terminar el trabajo que ellas dejaron inconcluso en la Isla de Juan Fernández.

El Director Lautaro Nuñez, manifiesta no ser partidario de dar por terminada la exploración submarina, toda vez que consultados arqueólogos expertos en arqueología submarina, se señaló que huesos largos y cráneos pueden suspenderse bajo esa profundidad unos dos o tres años, pero es necesario contar con las condiciones climáticas y oceanográficas que faciliten la búsqueda. Considerando este dato técnico, estima que se debe pedir a los especialistas de la Armada seguir con la exploración en aquellos días que los especialistas de oceanografía así lo determinen. Basta encontrar una pequeña evidencia para que un cuerpo sea percibido por los familiares como un cuerpo entero, y sólo a partir de ese momento se logra el duelo real.

Estima que lo más prudente es una carta del Ministro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes dirigida a los expertos de la Armada, para no finalizar la búsqueda y para volver al lugar cuando estén dadas todas las condiciones que así lo permitan de acuerdo a los expertos.

En relación a la sugerencia del Director se hace presente que es una petición que corresponde sea dirigida a Presidencia o Ministro de Defensa, en su calidad de autoridades competentes para dar respuesta a ello.

El Director Horacio del Valle solicita dejar consignar en acta un reconocimiento por la forma en que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes enfrentó esta tragedia. Estima que las acciones por mitigar el dolor de las familias ha sido el correcto, se ha



actuado de una forma humana, sensible, próxima y con una activa participación de las máximas autoridades del Servicio. Apoya la idea de entregar una carta del Ministro Presidente, y considera que con aquello se entregaría un nuevo gesto del Servicio.

La Directora Drina Rendic consulta sobre las medidas disciplinarias adoptadas al interior del Servicio por las declaraciones públicas de acoso laboral realizadas por el padre de Galia Díaz (QEPD).

Respondiendo la inquietud, el Ministro Presidente (S) explica la situación laboral en que se encontraba Galia y la solicitud voluntaria que había levantado para ser trasladada a la Dirección Regional de Valparaíso. Agrega que en su calidad de Subdirector tenía conocimiento de la existencia de problemas entre la funcionaria y su jefatura directa, Sra. Macarena Barros, razón que motivó la solicitud expresa, formal y escrita de la funcionaria de trasladarse a la Dirección Regional.

Sin perjuicio de ello, se hace presente que Galia jamás estampó una denuncia de acoso laboral por el canal y procedimiento correspondiente, ya que oportunamente manifestó que esa no era su voluntad. La carta de traslado presentada por Galia Díaz, fue derivada al Departamento de Recursos Humanos para su gestión respectiva, y se procuró además la creación de una instancia donde las partes involucradas conversaron en forma previa a la materialización del traslado.

Se explica a los Directores que la carta de la referencia fue publicada modificada por un medio on line, eliminando toda referencia a su objeto central: la solicitud de traslado de la funcionaria.

Con todos estos antecedentes se inició un sumario administrativo para investigar posibles responsabilidades asociadas, encontrándose actualmente en curso a cargo del Fiscal del Servicio, Sr. Cristián Díaz. Los demás antecedentes relacionados al caso no pueden entregarse toda vez que son parte de la investigación que se está desarrollando.

Finalmente, el Ministro Presidente (S) señala que se está evaluando la forma de hacer el cierre de la Convención. Se ha pensado en hacer envío de una carta de agradecimiento del Ministro a los asistentes, adjuntando los documentos de trabajo y actas que sean recopiladas de las mesas informales de trabajo que se constituyeron.

Los Directores proponen que la Comisión Convención se reúna en el más breve plazo posible para efectos de hacer sus propuestas concretas sobre formas de cierre de la VIII Convención Nacional de Cultura, compartiéndolas con todos los miembros del Directorio vía correo electrónico. Se hace presente que las propuestas que se formulen deben tomar en especial consideración el producto que se perseguía alcanzar con esta Convención y trabajar elaborando instrumentos que de todas formas permitirían cumplir con dichos objetos preliminares.

A modo de propuesta se sugiere dar continuidad a la Convención haciendo uso de las nuevas tecnologías, ya sea vía internet y/o conferencias virtuales. Dar un seguimiento final y hacer un cierre en forma virtual. Con esta opción incluso sería posible generar un precedente para que las próximas convenciones de cultura se realicen en forma virtual.

3) Entrega y difusión Política Cultural 2011-2016

En este punto de la tabla expone la Directora Drina Rendic en su calidad de Presidenta de la Comisión de Política.

Explica en primer término la necesidad de decidir la forma en que se hará entrega de la Política Cultural, considerando que la idea preliminar de hacer entrega de ellas en la Convención Nacional de Cultura se vio frustrada por la ocurrencia del fatídico accidente de la Isla de Juan Fernández.

Acto seguido, hace presente que la Comisión de Política recibió comentarios y correcciones enviados por la Directora Magdalena Krebs, sin embargo, hubo discrepancias respecto de ellas por parte del Director Lautaro Nuñez, y finalmente se optó por mantener inalterada la Política y hacer prevalecer el criterio del Director Lautaro Nuñez en su calidad de miembro de la Comisión de Política.

La Directora Magdalena Krebs solicita que en una futura formulación de Política, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, sea invitada como un actor a contribuir en la formulación de políticas, sobretodo en ámbito de patrimonio.

Los Directores plantean la opción de conciliar ambas posturas y recoger las visiones, tanto de Lautaro Núñez como de Magdalena Krebs, más aún considerando que las Políticas aún no han sido entregadas. Se alcanza el siguiente acuerdo en torno al tema.

ACUERDO N° 27:

Se acordó que los Directores Lautaro Núñez y Magdalena Krebs, se reunirían para ver la posibilidad de conciliar y recoger los criterios de ambos en la Política Cultural.

Retomando el tema, la Directora Drina Rendic recuerda que en materia de elaboración de Política Cultural corresponde pasar a la etapa de determinación y confección de las medidas/programas de éstas. En relación a este proceso de diseño de medidas o programas, informa sobre la decisión tomada por la Comisión de Política, -y aprobada por el Ministro Presidente-, sobre la contratación de una entidad externa encargada de colaborar en este proceso, bajo la supervisión de la Comisión de Política y con los insumos que sean entregados desde las unidades internas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Las organizaciones sugeridas para la realización de este trabajo son las siguientes: Universidad de Chile, Universidad Católica y Universidad Alberto Hurtado.

Se solicita someter a aprobación del Directorio esta forma de proceder en relación al diseño de las medidas o programas de la Política Cultural.

Se generan entre algunos Directores ciertas inquietudes relativas a la pertinencia que sea una entidad externa la encargada de participar en el proceso de diseño y determinación de las medidas y/ o programas de la Política Cultural. Las medidas y/o programas deben estar restringidas al quehacer del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, toda vez que se implementan con presupuesto del Servicio, y además, sólo de esa manera resulta posible hacer un seguimiento de las mismas. En virtud de lo anterior, las bajadas de la Política Cultural debieran ser propuestas desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, limitándose una entidad externa sólo a su sistematización.

Se explica que el trabajo de la entidad externa se limitará a ir recogiendo, organizando, y dando una sistematización de los insumos que se entreguen desde las distintas fuentes internas (Unidad de Estudios, Consejos Sectoriales, entre otras). Todos los datos académicos son datos duros que serán proporcionados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El trabajo de la entidad externa permitirá optimizar los tiempos y colaborar en aspectos de edición, de forma y de cruzamiento de datos.

Jamás se ha pensado en delegar el 100% del trabajo a la entidad externa porque la ley tampoco lo permite de esa manera. A nuestro Servicio, la ley le mandata hacer el trabajo de diseño de la Política Cultural y sus medidas respectivas, en consecuencia, no resulta procedente externalizar cosas que forman parte del corazón de nuestro negocio. En las especificaciones técnicas que se elaboren para licitar el servicio se procurará especificar detalladamente el ámbito de acción de la entidad colaboradora en el diseño de las medidas y programas de la Política Cultural. El trabajo de la referida entidad además estará debidamente monitoreado por la Comisión de Política y el Departamento de Estudios del Servicio.

El Ministro Presidente (S) señala que con fecha de hoy se hará envío al Comité de Política las bases de licitación para contratación de la entidad externa, para su conocimiento y formulación de los comentarios que estimen pertinentes durante el fin de semana. Acto seguido, el día Martes próximo se citaría a las consultoras sugeridas para el desarrollo del trabajo, para efectos de informarles las especificaciones técnicas requeridas.

El Director Horacio del Valle sugiere delegar en la Directora Drina Rendic toda la participación y seguimiento de este proceso de elaboración de medidas y programas, así como también, el monitoreo del trabajo que realice la entidad externa

que se contrate. Sin perjuicio de ello, se solicita que todo avance se realice con copia e información a todos los Directores.

Finalmente se hace presente que la entrega de la Política Cultural irá acompañada de una carta del Directorio Nacional, que fue redactada por el Director Gustavo Cárdenas y se encuentra aprobada por la Comisión de Política. Se propone distribuirla en ese momento a los Directores y revisarla en el curso de la sesión para dar su aprobación al término de la misma.

Antes de pasar al siguiente tema, la Directora María Fernanda García aprovecha la oportunidad para contar a los Directores que fue invitada al programa Mestizo a bailar flamenco con sus alumnas. Agradece la invitación y destaca la necesidad de que el Directorio Nacional concorra a este tipo de actividades y sea convidado a participar. La Directora Drina Rendic comparte la opinión de María Fernanda y señala que le encanta participar y que la inviten a las diversas actividades del Servicio.

A modo de solicitud, los Directores manifiestan su interés en tener ese contacto directo con la gente y ser invitados a todas las actividades que organiza el Servicio. En su defecto, solicitan ser invitados a aquellos eventos en que cada uno tenga un mayor acercamiento, experticia e interés. Destacan la necesidad de recordar la calidad de autoridad que como miembros del Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes detentan, y en virtud de dicha calidad corresponde ser formalmente invitados y considerados en las actividades que se realicen.

4) Solicitudes del Directorio Nacional.

En este punto de la tabla colabora la asesora de Subdirección Nacional, Sra. María Angélica Toro. Se hace entrega al Directorio el listado de solicitudes pendientes para la debida revisión y análisis de cumplimiento efectivo de cada una de ellas.

Se hace presente en primer término que el listado entregado es solo del año 2011, faltando incorporar las solicitudes pendientes del año 2010. El día Lunes próximo se haría envío al Directorio de las solicitudes pendientes del año 2010.

La Directora Drina Rendic solicita que todas las solicitudes vayan quedando en el listado, tanto las cumplidas como aquellas que se encuentran por cumplir. Lo anterior, toda vez que mantener en el listado las solicitudes cumplidas permite contrastar el nivel de cumplimiento de las mismas.

La Directora María Fernanda García señala que falta incluir en el listado una petición de ella, relativa a sostener reuniones o elaborar un plan conjunto de trabajo con la Comisión de Cultura de las Cámaras del Congreso Nacional.

Se hace presente que en su momento el Ministro Presidente señaló que las peticiones de los Directores serían evaluadas en cuanto a su pertinencia y oportunidad. La Directora Drina Rendic estima que la pertinencia de las solicitudes debe ser discutida en presencia de todo el Directorio.

Acto seguido se revisan una a una las solicitudes contenidas en el listado entregado.

Petición N°1: Almuerzo entre Directorio Nacional y Comité Consultivo Nacional (homenaje a Carmen Luisa Letelier)

Se explica que esta petición no fue realizada en su momento, y sería necesario discutir sobre la pertinencia de realizarla ahora considerando el destiempo de la misma.

La Directora Drina Rendic recuerda el contexto en el cual solicitó esta petición. La idea era rendir un homenaje a doña Carmen Luisa Letelier quien obtuvo el Premio Nacional de Música siendo miembro del Comité Consultivo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Parecía una señal muy potente homenajearla en ese momento.

Consulta las razones por las cuales no se gestionó esta solicitud.

Respondiendo la inquietud, se explica que en su oportunidad se había planificado hacer la comida en el mes de Diciembre del año pasado, sin embargo luego surgieron problemas de agenda del Ministro Presidente y la solicitud replanteada.

Para evitar el olvido de las solicitudes, la Directora Drina Rendic solicita que todas las reuniones del directorio se revise el estado de avance de las peticiones de los Directores.

El Director Horacio del Valle propone transformar esta idea en una de carácter permanente, mediante la invitación del Ministro Presidente, en nombre del Directorio, a una comida y/o cóctel donde sean homenajeados todos los premios nacionales en el ámbito de la cultura entre los años 2010-2011. Que en esta comida se destaque a doña Carmen Luisa Letelier, Premio Nacional de Música y ex miembro del Comité Consultivo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Es muy importante mantener una buena relación con los Premios Nacionales considerando que ellos detentan un espacio en el Directorio Nacional.

Petición N°2: Información del Departamento de Ciudadanía y Cultura.



Solicitud parcialmente cubierta, ya que si bien se ha presentado al Directorio Nacional algunas de las secciones del Departamento, aún resta la presentación de la sección de Educación y de la Sección de Comunicación y Territorio. Se solicita velar por incluir estas presentaciones en las próximas sesiones del Directorio Nacional.

La Directora María Fernanda García manifiesta su interés en saber qué pasa con este Departamento. Solicita la elaboración de un informe donde se especifique el trabajo del Departamento y su proyección. Es un misterio saber qué pasa con el área, más aún considerando los problemas que se ha sabido ocurren al interior del departamento. Hace presente además la renuncia de la Jefa de la Sección de Patrimonio, María José Figueroa, situación que vuelve a la necesidad de comprender cuales son los problemas existentes al interior del Departamento.

Los Directores se sorprenden con la renuncia de María José y lamentan su pérdida profesional. El Director Lautaro Nuñez destaca la capacidad de María José en el tema de patrimonio. Le cuesta entender que haya existido un cambio de rumbo, porque la notaba muy empoderada y entusiasmada con su trabajo.

El Ministro Presidente (S) solicita se distribuya a los Directores el reciente informe de gestión del Departamento de Ciudadanía y Cultura.

Petición N°3: Canalizar y centralizar las invitaciones que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes realiza a la Dibam.

Solicitud cumplida íntegramente vía memorandum informativo del Subdirector Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, dirigido tanto a los departamentos y secciones del nivel central como a las Direcciones Regionales.

Petición N°4: Presentar al Directorio una propuesta de seguimiento de los proyectos de los Fondos Concursables y su costo.

La Directora Drina Rendic recuerda que en su momento Claudia Toro y Jorge Larraín señalaron que no era posible realizar seguimiento a los proyectos por lo oneroso que resultaba. Estima que no es posible no hacer evaluación de impacto de los proyectos por esa razón.

El Subdirector Nacional (S), Sr. Javier Chamas explica que evaluar el impacto de instrumentos y políticas públicas efectivamente es un trabajo muy oneroso para el Servicio (alrededor de 100 o 120 millones de pesos por línea de concurso). Atendido lo anterior, una evaluación de esta naturaleza requiere en forma previa el levantamiento de un estudio base y un estudio cualitativo, como puntos de partida necesarios para realizar evaluaciones de impacto de gran envergadura. Ambos estudios se encuentran en desarrollo y sus respectivos resultados serán entregados en Diciembre de este año.

Se agrega además que en el concurso de este año 2011 ya se ha diseñado la forma de comprometer la postulación a un cronograma de actividades, con fechas y responsables, medida que constituiría una primera forma de hacer seguimiento más específico de los proyectos postulados.

Petición N°5: Carta de la Directora de Artes y Cultura de la Vicerrectoría de Investigación de la PUC, canalizada por intermedio del Rector y Director Héctor Gaete.

Solicitud cumplida mediante carta formal de respuesta remitida con copia al Director Héctor Gaete.

Petición N°6: Asignación de recursos FONDART a Creadores.

Se hace presente que la Directora María Fernanda García y Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas se reunieron para conversar este tema de interés de la Directora.

Sin perjuicio de lo anterior, el Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, Sr. Javier Chamas, compromete un informe o exposición para la sesión ordinaria del Directorio Nacional correspondiente al mes de Diciembre de este año, que contenga una comparación realista de los recursos invertidos en creación artística en los años 2010 y 2011.

Petición N°7: Conocer situación del Plan Nacional de Fomento a la Lectura.

Se hace presente que este tema ha estado en tabla en dos oportunidades anteriores y por motivos de tiempo no ha alcanzado a exponerse. En esta sesión correspondiente al mes de Septiembre se excluyó el tema por expresa solicitud del Director interesado, Sr. Pablo Dittborn, quien no podría asistir por motivos de agenda.

Se propone vincular el Plan Nacional de Fomento a la Lectura con las acciones que se están tomando, por ejemplo, respecto la participación de nuestro país en Guadalajara. Hacer un paquete temático respecto de la literatura e incluir en él todos los temas relacionados. FIL Guadalajara y Plan de Fomento Lector.

Petición N°8: Generar espacios de conversación entre los Directores, distintas a las sesiones del Directorio.

Se hace presente que esta idea se había materializado el día anterior, siendo una experiencia muy positiva y agradable.

Se sugiere que esta solicitud se mantenga como práctica habitual entre los miembros del Directorio Nacional.

5) Avance del Plan de Trabajo 2011 y Anteproyecto Ley de Presupuesto 2012.

El Ministro Presidente (S) explica que el tema respectivo sería tratado inicialmente por el Jefe de Departamento de Planificación y Presupuesto, Sr. José Gabriel Johnson. Sin perjuicio, agrega que a último momento José Gabriel comunicó su inasistencia por problemas médicos.

Se informa a los Directores que se les hará envío, -vía correo electrónico-, del avance del plan de trabajo 2011.

Acto seguido, el Ministro Presidente (S) informa las generalidades del presupuesto real que se envía al Congreso Nacional para aprobación. El total de presupuesto asignado al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (cercano a los 65 mil millones de pesos) es prácticamente idéntico al presupuesto del año pasado. Se trata básicamente de un presupuesto de mantención. Ambos programas (01 y 02) vienen muy similares en cuanto a asignación de recursos, en relación al año 2010.

Las transferencias de siempre se mantienen: Teatro Municipal, Fundación Artesanías de Chile, Centro Cultural Municipal de Santiago, Orquestas Sinfónicas Juveniles Infantiles de Chile, Centro Cultural Palacio la Moneda, Corporación Centro



Cultural Gabriela Mistral, Parque Cultural Valparaíso, Consejo Nacional de Televisión y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se explica que todas las transferencias de recursos implican como contrapartida una rendición financiera de dichos recursos.

El presupuesto oficial enviado al Congreso Nacional, será distribuido por correo electrónico a los Directores, el día Lunes 3 de Octubre.

En relación a la transferencia realizada al Teatro Municipal, la Directora María Fernanda García solicita que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes procure velar, o ayudar a velar, por el cumplimiento de las leyes vigentes y los contratos de los artistas. Agrega que en el Teatro Municipal la falta de contratos, falta de orden y de seguridad para los artistas es excesiva. Al entregar una transferencia importante a dicha entidad, resulta esencial,- como mínimo-, pedirles certeza de cumplimiento de la normativa laboral aplicable.

Solicita que en el nuevo convenio de transferencia de recursos que se realice al Teatro Municipal, se evalúe la posibilidad de agregar una cláusula que contemple la necesidad de detallar en su informe el cumplimiento de todas las disposiciones laborales exigidas por la ley chilena.

6) Designación Comité Especialistas Residencias México 2011. FONDART

En este punto de la tabla ingresa a la sala la Secretaria Ejecutiva FONDART, Sra. Claudia Toro, quien informa a los Directores sobre la Convocatoria Residencias Artísticas Chile-México. Explica que Contraloría Regional tomó razón de las bases de dicho concurso público con lo cual se produjo la apertura del mismo el día Martes 27 de Septiembre, encontrándose disponibles en la página web del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes todos los antecedentes necesarios para formular la postulación de proyectos.

A raíz de la apertura del referido concurso, se torna necesaria la selección del comité de especialistas encargado de la evaluación y selección de proyectos.

La Secretaría Ejecutiva propone al Directorio una forma de designación de este comité de especialistas, en la forma siguiente:

- a.- Designar como integrantes del Comité de Especialistas de la convocatoria a los integrantes de la Comisión de becas FONDART 2011 respectivos a las áreas en concurso, a saber: artes visuales, audiovisuales, danza, literatura, música, teatro y artesanía.
- b.- Integrar al Comité de especialistas de la convocatoria residencias artísticas, en materias audiovisuales, musicales y del libro a los especialistas ya designados por los respectivos consejos sectoriales para la concursabilidad 2011, en ámbitos de creación e investigación.
- c.- Designar en calidad de especialistas suplentes en materia de artes, artes visuales, danza, teatro y artesanía a los integrantes respectivos del jurado nacional FONDART 2011.

d.- La determinación del número de especialistas y la especificidad curricular requerida será determinada por la Secretaría Ejecutiva FONDART, en atención a la naturaleza y números de proyectos postulados y disponibilidad de profesionales respectivos.

ACUERDO N° 28:

Se aprueba la propuesta presentada por la Secretaria Ejecutiva FONDART al Directorio en torno a la forma de designación del Comité de Especialistas de la convocatoria residencias artísticas Chile- México.

a.- Designar como integrantes del Comité de Especialistas de la convocatoria a los integrantes de los jurados de los comités de especialistas y de la Comisión de becas FONDART 2011 respectivos a las áreas en concurso, a saber: artes visuales, audiovisuales, danza, literatura, música, teatro y artesanía.

b.- Integrar al Comité de especialistas de la convocatoria residencias artísticas, en materias audiovisuales, musicales y del libro a los especialistas y jurados ya designados por los respectivos consejos sectoriales para la concursabilidad 2011, en ámbitos de creación e investigación.

c.- La determinación del número de especialistas y la especificidad curricular requerida será determinada por la Secretaría Ejecutiva FONDART, en atención a la naturaleza y números de proyectos postulados y disponibilidad de profesionales respectivos.

Considerando la inquietud manifestada por Directora Drina Rendic sobre seguimiento de los proyectos de los fondos concursables, hace entrega del convenio de estudio línea base que tiene precisamente como tercer elemento de entrega el siguiente: *"la elaboración de un plan de seguimiento de las labores y proyectos que permita visualizar el alcance del programa a nivel de resultados e impacto"*. Se hace entrega además de las bases de licitación correspondientes al segundo estudio requerido relativo al seguimiento cualitativo, en el cual también se solicita *"la construcción de indicadores cualitativos para el seguimiento en función de los campos disciplinarios que apoyan fondart"*. Con ambos estudios se generará un doble instrumento para armar un seguimiento real de los proyectos.

El Director Horacio del Valle solicita que vía oficio se informe al Ministerio de Relaciones Exteriores, ya sea a través de la Unidad de Asuntos Internacionales, o vía Secretaria Ejecutiva Fondart directamente, sobre el proceso y los resultados de este convenio de residencias artísticas Chile-México. Que se anexe copia del convenio, y se incorpore en la información la puesta en práctica y apertura de este concurso, así como también su fecha de cierre. Luego, que se informe también sobre el resultado del concurso.

Se consulta si existen vigentes convenios con otros países (como el de México). Ese punto debería ser consultado a la Unidad de Asuntos Internacionales.

Considerando una inquietud del Director Lautaro Nuñez sobre vinculación e incorporación del tema patrimonio en este concurso, Claudia Toro explica que la solicitud fue conversada con México y se pretende agregarlo en la convocatoria del próximo año.

7) Seminario de Cultura y Economía.

En este punto de la tabla expone la Jefa de Contenidos de Gabinete Ministro, Sra. Magdalena Aninat, quien entrega a los Directores un resumen del estado de avance y detalles finales de la segunda versión del Seminario de Cultura y Economía.

Explica en primer término que se recibieron e incorporaron los aportes y comentarios realizados por los Directores Nacionales. Incluso señala que recibieron apoyo de algunos Directores para contactar a algunos de los expositores ya confirmados.

En relación a los objetivos perseguidos por el Seminario, señala que si bien siguen siendo bastante ambiciosos, se procuró precisarlos y acotarlos.

La estructura de desarrollo del Seminario, va desde lo más macro a lo más particular. Así el primer bloque tratará sobre el rol de la cultura en el desarrollo país, el segundo bloque se referirá a las estrategias nacionales de desarrollo, para terminar en un tercer y último bloque relativo a la innovación cultural.

En materia de expositores, se confirman los siguientes nombres:

- David Throsby (Australia)
- Ministro de Hacienda, Felipe Larraín (Chile)
- David Parrish (Reino Unido)

Como invitados a las mesas de debate, se han confirmado las siguientes personalidades:

- John Newbiggin: Consultor estratégico para industrias culturales y Director de Creative England
- Gisella Carr: Directora Ejecutiva de Film New Zealand

- Juca Ferreira: Ex Ministro de Cultura de Brasil y Embajador especial de la Secretaría General Iberoamericana.
- Marina Rodríguez: Directora del Programa de asociatividad en artes escénicas y entretención Socio Espectacular.
- Slava Rubin: Cofundador y CEO de la plataforma de crowdfundig IndieGoGo
- Benjamín Prieto: Technical Programming Director de empresa de videojuegos Behaviou Stgo.
- Pablo Arrieta: Director General del Centro de capacitación Monitor CD.

Se han sumado socios estratégicos al desarrollo de este Seminario, dentro de los cuales se encuentran:

- British Council: Apoyo con los invitados del Reino Unido y en difusión
- Diario la Tercera: Apoyo en difusión a través de espacios de prensa y avisos publicitarios de costo reducido
- CNN Chile: Apoyo en difusión a través de espacios de prensa y moderadores de mesas.
- MBA Universidad Católica y MBA Universidad Adolfo Ibañez: Apoyo en difusión dentro del ámbito de la economía y en actividades complementarias de invitados.

En relación a la convocatoria al Seminario, se hace presente que esta será de tipo transversal. Se realizarán invitaciones a gestores culturales (directivos de organizaciones culturales públicas y privadas, académicos, áreas artísticas, industrias culturales, socios estratégicos, etc). La inscripción será abierta y gratuita

al público general. Magdalena solicita a los Directores informar si tienen propuestas de nombres para extenderles la respectiva invitación.

Fecha de realización: Viernes 4 de Noviembre de 2011 (8:30 a 17:30 hrs. app)

En relación al lugar de realización del Seminario, se hace presente que la licitación respectiva para su contratación se encuentra en proceso.

Acto seguido se producen ciertos comentarios entre los miembros del Directorio:

- **La Directora María Fernanda García solicita que los organizadores del Seminario procuren la generación de espacios entre los distintos invitados y asistentes, de tal manera que se produzca el cruce de experiencias entre gestores, artistas, y público del mundo económico. Que se generen las redes y se creen los espacios de intercambio entre ambos mundos asistentes. A modo de sugerencia propone generar algunos stands de organizaciones para que durante el coffe break los demás asistentes puedan acercarse, conocer su giro de acción, y eventualmente generar redes de contacto para relacionarse.**
- Se destaca la necesidad de grabar, editar y publicar el contenido del Seminario. Tal vez hacer una publicación de recopilación en formato digital que sea más fácil de distribuir.
- Dentro de la distribución de la publicación, se hace presente la necesidad de extenderla a todas las Facultades de Arte y Economía de Universidades Públicas y Privadas, con el objeto de sensibilizar y difundir el Seminario y este tipo de iniciativas en general.
- Los Directores solicitan a los organizadores del Seminario revisar con detención la lista de invitados al mismo, tanto a nivel interno como externo.

Procurar invitar a todos aquellos miembros del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a lo largo del país que deberían participar, por ejemplo, los Directores Regionales. Del punto de vista externo, procurar invitar a los Directores de Extensión Cultural de Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior, no sólo Universidades, y adicionalmente a Directores de Escuelas de Arte, de Teatro, Directores de Extensión, etc.

- Se destaca además la importancia de este tipo de Seminario para integrar al mundo de la gestión y contribuir a la formación de gestores profesionales. En Chile los gestores, o son personas vinculadas tangencialmente al mundo del arte, o son personas que directamente vienen del mundo del arte, pero el gestor profesional en Chile no existe. Salvo ciertos postgrados específicos, no existe en nuestro país una oferta de calidad con certificación adecuada para gestores.
- El Seminario debería hacer un esfuerzo en convocar a la gente involucrada en ámbito de cultura en términos netos para demostrar que Cultura y Economía no son conceptos antagónicos. Es necesario encontrar un punto de encuentro entre estos dos mundos.

8) Centro Cultural Parque Valparaíso.

En este punto de la tabla ingresa a la sala el Sr. Justo Pastor Mellado quien expone a los Directores sobre el Parque Cultural Valparaíso.

Comienza explicando que en el mes de Noviembre del año 2010, el Ministro Presidente le encargó la tarea de coordinar el Parque Cultural Valparaíso. Lo anterior implicaba asumir las negociaciones necesarias para la preparación de la constitución de la Corporación que dirigiría el Parque.

Todo condujo a la configuración de una Corporación Definitiva de carácter mixta que dirigirá el parque. Sin perjuicio de ello, dicha Corporación Definitiva, por motivos vinculados a los tiempos políticos locales ha sido difícil de constituir de manera definitiva y por tanto para iniciar las operaciones del Parque fue necesario recurrir a la figura de una Organización Comunitaria Funcional. En la actualidad el Parque se encuentra listo para ser entregado.

El Ministerio de Obras Públicas sale de la obra entre el 15-20 de Octubre. En virtud de lo anterior, se hace presente que a partir de esa fecha será posible que los Directores concurren al Parque para conocerlo en terreno.

En relación al costo del proyecto señala que ascendió a 9 mil millones de pesos.

Acto seguido se muestran a los Directores imágenes del Parque Cultural. Se hace presente que detenta la calidad de Parque porque efectivamente lo es. En 100 años, por primera vez en Valparaíso a nivel de cerro se abre una explanada de esta envergadura para uso público.

El Parque es un mix entre Centro Cultural y Centro de Arte. Tiene relaciones muy estrechas con la comunidad colindante. Afecta directamente la vida de la gente y depende de la circulación de la gente. En ese sentido, la lógica de mediación del Parque es muy diferente a otro.

ACUERDO N° 29:

Se acordó que la próxima sesión del Directorio del 28 de Octubre, comenzaría con una visita de los Directores al Parque Cultural.

En relación a la integración de la Organización Comunitaria Funcional, se explica a los Directores que, por ley, en un Directorio donde el Gobierno Regional forma parte, éste debe contar con 1/3 de la participación. En virtud de lo anterior, la integración del Directorio cuenta con un total de 9 personas, distribuidas bajo las siguientes participaciones e integrantes:

- **Tres representantes de la Intendencia:** Intendente, encargado de presidir el Directorio (actúa representado por su Jefa de Gabinete, Susanne Spichiger), Daniel Morales y Héctor Valenzuela).

- **Tres Instituciones locales del Estado.** Dentro de estas Instituciones están:

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, representado por abogado de Gabinete Ministro, Sr. José Domingo Rivera.

Municipalidad de Valparaíso, representada por don Rafael Torres y
Sector Universitario, representado por don Luciano San Martín

- Agrupaciones Ciudadanas que históricamente estuvieron ligadas a esta última negociación, dentro de las cuales están: Sittival representada por Sidharta Corvalán, la Unión de Músicos Independientes representada por Ricardo Lira y la Corporación Cultural Ex Cárcel representada por Francisco Marín.

El expositor explica que él a su vez, detenta el cargo de Director General del Parque elegido por el Directorio del mismo. Lo anterior implica que en adelante debe rendir cuenta al Directorio del Parque Cultural.

En términos presupuestarios, se explica que el Estado aportó los 9 mil millones de la construcción y además la inversión inicial de dinero para operaciones de programación y de equipamiento necesario. Unido a lo anterior existe una transferencia por glosa presupuestaria que realizará el Consejo Nacional de la



Cultura y las Artes al Parque Cultural y que asciende a la suma anual de 380 mil millones de pesos.

El expositor explica que sin perjuicio de la transferencia, los cálculos para realizar la programación que ellos desean, requerirían de una suma de 1.000 millones de pesos y sólo cuentan con 380 mil millones anualmente. En virtud de lo anterior, existe un trabajo político local destinado a lograr que el Gobierno Regional tome parte en el costo presupuestario de mantención y funcionamiento de este Parque Cultural.

Se producen ciertas inquietudes por parte de los Directores:

- Se consulta por los Directores si existe alguna luz respecto del resto del financiamiento que se requiere para el funcionamiento del Parque y si los acercamientos con privados estarán presentes en dicho financiamiento.

Se explica que efectivamente existe un trabajo de captación de recursos, principalmente a través de la Intendencia con los fondos regionales, a través de Subdere y todos los caminos que conducen a esos fondos. Con los privados, por otro lado, como recién hay programación zanjada hay que levantar una estrategia de levantamiento de recursos por esa vía.

- Se consulta quien detenta el cargo de Director de Programación del Parque.

El expositor explica que es él quien detenta la calidad de Director de Programación en su calidad de Director General. Se enviaría power point y fotografías a correos electrónicos de los Directores.

- El Director Lautaro Nuñez propone que se presente al Directorio Nacional un modelo alternativo de gestión de este proyecto. El Consejo puede pedir una visión externa para tener una visión paralela. Solicita que la próxima sesión del Directorio Nacional sea revisado este tema.

El Ministro Presidente (S) explica que esto es lo mismo que el Centro Cultural Gabriela Mistral, en donde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes empuja el proyecto, se define una forma de administración, un Directorio, se inyectan recursos vía transferencia, pero no corresponde a un edificio del Consejo ni nos corresponde interferir en su administración. No es nuestra prerrogativa.

- La Directora Drina Rendic solicita dejar consignada en acta lo poco equilibrada que le parece la composición del Directorio. De acuerdo a lo expuesto, es posible ver que hay sólo gente de Gobierno formando parte del Directorio, pero no hay gente experta. Estima que el Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes debería tener injerencia en este tema en su calidad de principal órgano de cultura del país, y sin embargo no han sido consultados. No sabían que el tema se encontraba tan avanzado y decidido. Pide que se le haga envío al Directorio Nacional del power point presentado para revisarlo con mayor detención.

ACUERDO N° 30:

Se acordó revisar este tema en la próxima sesión del Directorio. Si fuera necesario eventualmente programar una sesión extraordinaria para revisar este único tema.

9.-Postulación Fondos Concursables 2012.



En este punto de la tabla, ingresa a la sala el asesor de la sección de tecnologías del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sr. Juan Pablo Izurieta.

A modo de introducción el Ministro Presidente (S) comunica a los Directores que en el mes de Septiembre se produjo la apertura de los fondos concursables para recepción de postulaciones de proyectos, siendo la fecha estimada de cierre entre el día 10 o 15 de Noviembre.

Agrega que este año se ha hecho un cambio drástico en la forma de postulación de los fondos concursables, pasando desde el formato papel al formato electrónico vía Internet. Para efectos de conocer la recepción de la gente a este nuevo sistema y plataforma de postulación, el Servicio procuró la instauración de un Call Center destinado a responder las inquietudes que se vayan generando entre los usuarios. Además, dentro del equipo de Comunicaciones, se han dispuesto encargados de la revisión permanente de las redes sociales, Twitter y Facebook, para conocer opiniones vertidas, sugerencias, problemas, etc.

Acto seguido, Juan Pablo Izurieta se encarga de presentar a los Directores una demostración de funcionamiento de la nueva plataforma de postulación de los fondos concursables, convocatoria 2012. Explica el sistema de registro de usuarios y se realiza a modo demostrativo, una prueba de registro con un miembro del Directorio Nacional.

Director Héctor Gaete solicita dejar consignado en acta sus felicitaciones al trabajo realizado. Considera que es una verdadera revolución en la materia. Entiende el periodo de ajuste que significa y agrega que estuvo navegando en la plataforma y le pareció muy fácil y ágil de utilizar.

Los demás Directores también se unen a las felicitaciones por el trabajo realizado y piden que se tomen las medidas necesarias para que ninguna persona quede excluida o imposibilitada de postular por no tener computador o acceso a internet. En relación a esta inquietud, el Ministro Presidente (S) explica que existen dos formas generales y una excepcional para prevenir la falta de accesibilidad.

a.- Biblioredes, un programa de la DIBAM, instalado en la red de bibliotecas públicas, donde en los 405 puntos que existen en todo Chile las personas pueden concurrir a postular y donde existen personas debidamente capacitadas para ayudar en este proceso.

b.- Las Direcciones Regionales donde también habrá apoyo para el manejo de la plataforma y para facilitar la postulación.

c.- Excepción: en zonas de difícil acceso (por ejemplo Juan Fernández) habrá un formulario en formato papel para completar y que luego será digitalizado para postular.

Por razones de tiempo, el Ministro Presidente (S) solicita dejar las peticiones de Héctor Gaete (conflictos laborales que ha estado sufriendo el Servicio y el impacto público que eso ha tenido) y Drina Rendic (solicitudes Directorio Nacional año 2010) para ser desarrollados en la próxima sesión.

Antes del término de la sesión, los Directores someten a votación la aprobación de la carta que acompañará la presentación de la Política Cultural, punto que había quedado pendiente al tratar el tema respectivo en el punto 3 de la tabla del día.

ACUERDO N°31:



Los Directores aprueban la carta presentada por la Comisión de Política para acompañar la presentación de la Política Cultural 2011-2016.

Siendo las 16:20 se pone término a la sesión



Gobierno
de Chile

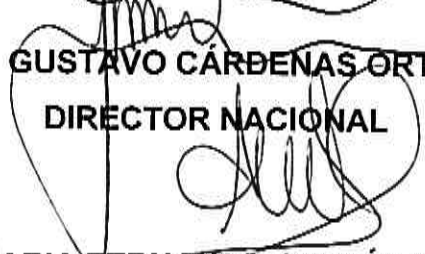

GONZALO MARTÍN DE MARCO

MINISTRO PRESIDENTE (S)

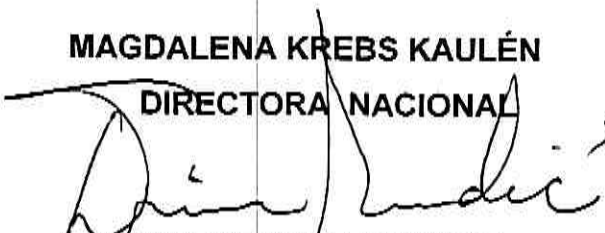
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES


GUSTAVO CÁRDENAS ORTEGA

DIRECTOR NACIONAL


MARIA FERNANDA GARCÍA IRIBARREN

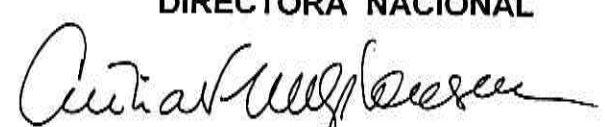
DIRECTORA NACIONAL


MAGDALENA KREBS KAULÉN

DIRECTORA NACIONAL


BRINA RENDIC ESPINOSA

DIRECTORA NACIONAL


CECILIA GARCÍA-HUIDOBRO

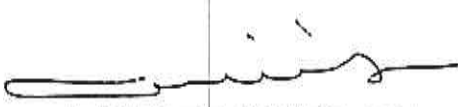
DIRECTORA NACIONAL

HUGO PIROVICH BATIZZA

DIRECTOR NACIONAL


HÉCTOR GAETE FREDES

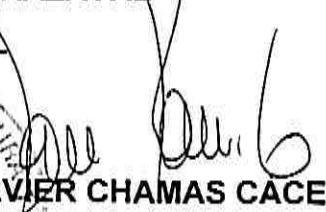
DIRECTOR NACIONAL


LAUTARO NUÑEZ ATENCIO

DIRECTOR NACIONAL


HORACIO DEL VALLE IRRARAZAVAL

DIRECTOR NACIONAL


JAVIER CHAMAS CÁCERES

SUBDIRECTOR NACIONAL (S)

MINISTRO DE FE